



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 411

6 de octubre de 2014

Pág. 16

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Canje de Cartas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas por el que se reconoce la extensión del régimen de privilegios e inmunidades previsto en el Acuerdo de Sede hecho en Madrid el 28 de enero de 2009 al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, hecho en Nueva York y Madrid el 28 de febrero y el 8 de julio de 2013.
(610/000113)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 131
Cortes Generales, Serie A, núm. 240
Núm. exp. 110/000113)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 59, celebrada el día 1 de octubre de 2014, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Cartas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas por el que se reconoce la extensión del régimen de privilegios e inmunidades previsto en el Acuerdo de Sede hecho en Madrid el 28 de enero de 2009 al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, hecho en Nueva York y Madrid el 28 de febrero y el 8 de julio de 2013, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 240, de fecha 17 de enero de 2014.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 1 de octubre de 2014.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_411_2771